



MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

TOTAL PARCIAL

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

OBRA

AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, EN OCAMPO, GTO. LOCALIDAD
JESÚS MARÍA. (CALLE MIGUEL HIDALGO).

ANTECEDENTES

CONTRATO No.	<u>MOG/DOPM/R33-F1/SD/2022-16</u>		
DE FECHA	<u>29 DE JULIO DE 2022</u>	IMPORTE	\$ <u>158,323.93</u>
FECHA DE INICIO CONTRATADA	<u>1</u>	DE	<u>AGOSTO</u> DEL <u>2022</u>
FECHA DE TERMINO CONTRATADA	<u>29</u>	DE	<u>SEPTIEMBRE</u> DEL <u>2022</u>
FECHA DE INICIO REAL	<u>1</u>	DE	<u>AGOSTO</u> DEL <u>2022</u>
FECHA DE TERMINO REAL	<u>23</u>	DE	<u>AGOSTO</u> DEL <u>2022</u>
FECHA DE TERMINO RECALENDARIZADA		DE	DEL
EN OFICIO No.	<u>(NÚMERO DE OFICIO)</u>	DEL	DE
FECHA DE TERMINO PRORROGADA		DE	DEL
EN OFICIO No.	<u>(NÚMERO DE OFICIO)</u>	DEL	DE
CONVENIOS MODIFICATORIOS			
EN TIEMPO (T1) DIFERIMIENTO		DEL	DE
EN TIEMPO (T2) PRORROGA		DEL	DE
EN MONTO (M1) AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN		DEL	DE

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

LUGAR DE RECEPCIÓN

COMUNIDAD JESUS MARIA CALLE HIDALGO

FECHA DE RECEPCIÓN

10-oct-22

RELACION DE ESTIMACIONES

NUMERO	PERIODO	IMPORTE
01 (UNO)	DEL 1 AL 19 DE AGOSTO	\$ 144,265.62
02 (DOS)	DEL 20 AL 23 DE AGOSTO	\$ 13,385.00
		
	CONTRATADO	\$ 158,323.93
	AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN	\$ -
	TOTAL	\$ 158,323.93
	EJERCIDO	\$ 157,650.62
	SALDO A CANCELAR	\$ 673.31

SANCIONES Y/O REINTEGROS

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN MENCIÓN, SE DETERMINO UNA PENA CONVENCIONAL POR UNA CANTIDAD IGUAL AL 1.0/1000 (UNO AL MILLAR) POR CADA DÍA DE RETRASO DEL PERIODO DEL: (PERIODO TOTAL SANCIONADO); SURGIENDO DE ESTO UNA CANTIDAD DE: (CANTIDAD TOTAL SANCIONADA).

GARANTIAS

FIANZA No.	_____	DEL	_____	DE	_____	DEL	_____	VALOR	_____
CIA. DE FIANZAS	_____								
CONCEPTO	_____ ANTE _____								
FIANZA No.	_____	DEL	_____	DE	_____	DEL	_____	VALOR	_____
CIA. DE FIANZAS	_____								
CONCEPTO	_____ ANTE _____								
FIANZA No.	BKY-0004-0122842	DEL	26	DE	SEPTIEMBRE	DEL	2022	VALOR	\$ 15,765.06
CIA. DE FIANZAS	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO,S.A. DE C.V.								
CONCEPTO	VICIOS OCULTOS ANTE TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.								







INTERVIENEN

POR LA CONTRATANTE

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ

SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

VICTOR MANUEL HERRERA GUERRERO

POR LA CONTRATISTA

CONTRATISTA

TOROR S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

CRISTIAN OMAR RODRIGUEZ CLAUDIO

MOTIVO

ENTREGAR POR PARTE DE LA CONTRATISTA Y RECIBIR POR PARTE DE LA CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, LOS TRABAJOS QUE EJECUTO LA CONTRATISTA BAJO EL RESPALDO DEL CONTRATO NUMERO:

MOG/DOPM/R33-F1/SD/2022-16

EL HECHO DE RECIBIR ESTOS TRABAJOS NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS DE VICIOS OCULTOS (OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO). LA CONSERVACIÓN DE ESTOS TRABAJOS QUEDARÁN A CARGO DE LA CONTRATANTE, HASTA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN CON LOS BENEFICIARIOS QUE EN EL FUTURO SE LEVANTE.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

- 1.- EXCAVACIONES PARA ZANJAS
- 2.- PLANTILLAS
- 3.- RELLENOS
- 4.- ACARREO
- 5.- SUMINISTRO DE TUBERIA DE PAD

ESTOS TRABAJOS FUERON EJECUTADOS POR LA CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERE.

OK
D

g
x

RECEPCION

LA CONTRATANTE RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVANDOCE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO EN MENCION, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO, POR SU PARTE LA CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN ALGUNA QUE HACER.

OBSERVACIONES

QUEDA AQUÍ ESTABLECIDO QUE LA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS, TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DEL DÍA DE HOY; FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.

SE DETERMINA QUE EN ESTE MISMO ACTO SE REALIZA LA ENTREGA DE LA OBRA A LOS BENEFICIARIOS, QUEDANDO BAJO SU RESGUARDO LA CONSERVACIÓN DE LA MISMA; PARA LO CUAL SE ENTREGA LO APLICABLE EN NORMAS, ESPECIFICACIONES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE.

REGISTRO DE FIRMAS



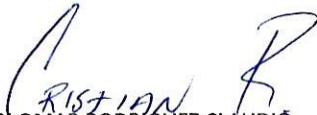
JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



VICTOR MANUEL HERRERA GUERRERO
SUPERVISOR DE OBRA



TOROR S.A. DE C.V.
POR LA CONTRATISTA



CRISTIAN OMAR RODRIGUEZ CLAUDIO
RESIDENTE DE OBRA



DAVID MISAEL HERRERA ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL



ADAN MACIAS FLORES
DIRECTOR DE SAPAO

